



ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN ASIGNATURA : LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: PRIMERO DE ESO. TERCER TRIMESTRE 2019-20

Orden de 14 de julio de 2016 (BOJA núm. 145 del 29 de julio de 2016)

<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA Y COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>OBJETIVOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9.</p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC</p>
<p>CONTENIDOS</p>	<p>COMUNICACIÓN ESCRITA Conocimiento, uso y comprensión de textos escritos de ámbito personal, académico y social así como de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos, literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferentes finalidades. Interés por la buena presentación.</p> <p>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales. Elementos constitutivos de la palabra. La familia léxica. Procedimientos para la formación de palabras: derivación y composición. Relaciones semánticas entre las palabras: sinónimos, antónimos, campo semántico, monosemia y polisemia. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales. Manejo de diccionarios y otras fuentes. Relaciones gramaticales. Sintagmas nominal, adjetival, adverbial, verbal y preposicional. Elementos de la oración simple: sujeto y predicado. La oración impersonal. El discurso: marcadores significativos. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustitución por pronombres) y léxicos (sustitución por sinónimos). Objetividad y subjetividad a través de las modalidades oracionales. Coherencia del discurso.</p> <p>EDUCACIÓN LITERARIA Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal de literatura juvenil. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos. Creación y redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza. Elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales.</p>
<p>METODOLOGÍA</p>	<p>Se está trabajando sobre todo con "ipasen" y correo electrónico, que también se utiliza para enviar apuntes, vídeos, recursos y las actividades que, una vez corregidas de modo personalizado, son remitidas al alumnado como referencia de auto-revisión.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>CRITERIOS EVALUACIÓN Comunicación escrita: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Se corresponden con el conocimiento de la tipología textual y sus diferentes ámbitos de uso. Conocimiento de la lengua: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8, 9, 11 y 12. Se corresponden con las actividades y</p>



ejercicios de Gramática

Educación literaria:

1, 2; 3; 4; 5, 6 y 7. Se corresponden con los géneros literarios, los elementos de las obras literarias y textos más significativos de la Literatura española.

Para evaluar al alumnado, se tendrán en cuenta los resultados del primer y segundo trimestres, siendo el tercer trimestre únicamente para que el alumnado mejore sus calificaciones a través de tareas de refuerzo, contenidos mínimos y actividades de recuperación de la primera y la segunda evaluación. Según la normativa vigente, la evaluación del alumnado deberá reflejar el grado de consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Instrumentos de evaluación: tareas de carácter teórico-práctico que recogen todos los contenidos de la materia. Cuestionarios. Actividades de ampliación y de refuerzo. Para el alumnado con ACNS, ejercicios de refuerzo donde prima la relación de conceptos, el efecto visual y la resolución intuitiva.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la evaluación ordinaria, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

La nota de la evaluación ordinaria será igual a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación + 2 puntos más como máximo con el trabajo realizado en línea durante el tercer trimestre, es decir, se podrá añadir desde 0 a 2 puntos por el trabajo realizado en línea a la nota media de la 1ª y 2ª evaluación